

Actualidad

Educación publicará una nueva convocatoria para que los docentes soliciten la acreditación y habilitación lingüística en lengua extranjera

Presentada en la Mesa Sectorial de Educación, es la cuarta convocatoria de un procedimiento por el que casi 2.500 docentes han obtenido su habilitación para impartir clases en secciones y centros bilingües de Extremadura

07/02/2019 | Redacción



La Consejería de Educación y Empleo publicará una nueva convocatoria para que los docentes extremeños puedan solicitar la acreditación y habilitación lingüística en lengua extranjera, necesaria para optar a puestos bilingües en centros educativos públicos.



Reunión de la Mesa Sectorial de Educación. (La Gaceta)

La orden de convocatoria ha sido aprobada en la reunión de la **Mesa Sectorial de Educación**, presidida por el secretario general de Educación, Rafael Rodríguez de la Cruz, a la que también han asistido la directora general de Personal Docente, Heliadora Burgos, y representantes sindicales.

Los docentes que deseen solicitar la acreditación y habilitación lingüística en lengua inglesa, francesa, portuguesa, italiana o alemana, deberán estar en situación de servicio activo o ser integrantes de la lista de interinos.

Los aspirantes deberán acreditar la competencia lingüística en nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

La **acreditación del nivel B2 o superior** se obtendrá mediante la aportación de los certificados de licenciatura en Filología y Letras o título de Grado equivalente de la lengua correspondiente, de licenciatura en Traducción e Interpretación o de otros certificados recogidos en la orden de convocatoria.

Una vez acreditada la competencia lingüística, la **habilitación lingüística** se podrá obtener mediante la acreditación de una **experiencia docente en centros o secciones bilingües** igual o superior a un curso completo o nueve meses no consecutivos en centros sostenidos con fondos públicos.

Los docentes con experiencia docente inferior a la citada o sin experiencia, podrán conseguir la habilitación lingüística acreditando una **formación especializada en metodología de las enseñanzas bilingües** en lenguas extranjeras igual o superior a cincuenta horas.

Los interesados deberán cumplimentar la solicitud en el modelo disponible en la Secretaría Virtual de la plataforma educativa Rayuela, imprimirla, firmarla y presentarla, junto con el resto de documentación requerida, en cualquiera de los registros legalmente establecidos.

El plazo de presentación será de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.

La presente convocatoria será la cuarta resuelta durante esta legislatura y se publicará antes de que transcurra un año desde la última, acortando así el plazo establecido en la orden fijado en una convocatoria cada dos años.

En las tres convocatorias resueltas hasta el momento se han habilitado un total de 2.417 profesores para impartir clase en las 290 secciones bilingües y ocho centros bilingües existentes en Extremadura.

24 Docentes más para ÍTACA

Por otra parte, la Mesa Sectorial ha sido informada sobre la contratación de 24 profesores más para la segunda acción formativa de los cursos presenciales para la obtención del certificado de superación de competencias claves, necesarios para el acceso a los certificados de profesionalidad 2018-2019, incluida en el Programa Ítaca.

Los 24 nuevos docentes serán contratados a media jornada y se sumarán a los 103 docentes que se contrataron para impartir los cursos del primer cuatrimestre, por lo que serán un total de 127 profesores contratados para impartir estos cursos cuatrimestrales.

En los cursos del primer cuatrimestre se matricularon un total de 863 alumnos. Para los del segundo cuatrimestre, que comenzarán el próximo 19 de febrero, aún está abierto el plazo de admisión y, a 7 de febrero, han sido solicitada por 845 aspirantes. Los admitidos en estos cursos deberán formalizar la matrícula entre el 12 y el 15 de febrero.

Para los cursos del primer cuatrimestre se crearon un total de 39 grupos de entre 10 y 30 alumnos, mientras que para los del segundo cuatrimestre, que comienzan este mes, se han formado 51 grupos, 12 nuevos más ubicados en Hervás, Moraleja, Miajadas, Trujillo, Alburquerque, Orellana la Vieja, Herrera del Duque, Navalvillar de Pela, Llerena, Jerez de los Caballeros, Montijo y Almendralejo.

Fotogalería

